

dentro como fuera de Francia y aun más allá de los mares en regiones lejanas, mientras que la erección de un noviciado para toda la Sociedad había de ser un vínculo interior de unidad, y el abate Perraud (como delegado del arzobispo de Reims, que había aceptado el título de Superior general de la orden) desde su elevada posición tomaba bajo su protección la incolumidad de los estatutos en el fuero externo hasta que llegara el día de ser aprobados por la Santa Sede.



CAPÍTULO SEXTO.

LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA  
SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZÓN.

**H**ABIÉNDOSE propagado rápidamente la Sociedad del Sagrado Corazón, fué cosa de sumo interés é importancia fijar los principios según los cuales las religiosas de esta orden habían de consagrarse á la educación de la juventud. Esto se hizo el año 1820, en la tercera sesión del consejo general, en la cual fueron establecidas como leyes obligatorias las constituciones relativas á este punto acordadas en la anterior reunión el año de 1815.

Después de tres días de oración y recogimiento, empezaron las sesiones de la asamblea el 18 de agosto de 1820 en la casa de la Sociedad en París, y duraron hasta el 13 de octubre, día en que se celebró la última reunión, en la cual fueron nombradas tres asistentas generales y seis consultoras.

El fin principal de tantas y tan prolongadas reuniones de las superiores de la Sociedad y de otras hermanas especialmente competentes fué establecer un plan de enseñanza y de educación, el cual había de ser necesariamente muy vario, pues las circunstancias y la confianza cada vez mayor que los padres de familia tenían de estas religiosas, poblaban hacía ya años las diferentes casas de las hermanas de jóvenes educandas pertenecientes á todas las clases sociales, incluso las más elevadas. Fué paternal disposición de la Providencia en la resolución de este problema, que entre las hermanas consejeras hubiera muchas muy distinguidas por su prudencia y piedad, y que procedían de las más elevadas esferas de la sociedad. Por ejemplo, la anciana superiora, que había sido condesa de Gramont de Aster, y que en su viudez, siguiendo el ejemplo de sus dos hijas, entró en la Sociedad del Sagrado Corazón. Esta hermana fué en su juventud dama de María Antonieta. Otra—que después fué una de las principales maestras de la Congregación—pertenecía á la antigua nobleza; muchas otras procedían de familias muy acomodadas de la clase media; y la Madre de Lallanne durante su matrimonio se había dedicado al ejercicio de toda suerte de obras de caridad, especialmente á la visita de los hospitales y á la educación de las niñas pobres, antes de tomar el velo de religiosa después de la muerte de su esposo.

Presidía las reuniones el abate Perreaud como superior general de la Congregación, y con él asistían en calidad de consejeros otros sacerdotes, entre ellos

el conocido Padre Lorient, S. J., que desde Amiéns había venido á París para contribuir con su larga experiencia en las escuelas á que se formase recto concepto del plan que debía presidir en la enseñanza. Claro es que no podía faltar en aquel lugar el Padre Varin, el mejor y más antiguo amigo de la Sociedad. Este padre cuidó sobre todo de asegurar la preeminencia debida al objeto primero y principal de la Sociedad. "Os engaños", decía á las consultoras, "si tenéis por fin principal de vuestra Sociedad la educación de la juventud. No: su fin principal es la adoración al Sacratísimo Corazón de Jesús."

Esta es la idea dominante de toda la regla y el fundamento de la parte de los estatutos que trata de la educación de la juventud. Modelo constante de la religiosa fiel debe ser también en este punto el Corazón del divino amigo de los niños; y ella por su parte debe amar y adorar á Jesús, su modelo, en el alma de las niñas. Así "su amor á las niñas ha de ser tierno, pero sin flaqueza ni excesiva confianza ni consideración á las personas: vivo, noble y desinteresado". Por amor á la pobreza en que quiso vivir y morir el Salvador, las hermanas amarán con predilección á las niñas pobres, y se alegrarán de todos los trabajos y fatigas que su vocación les impone, considerando "que son instrumentos de la misericordia de Dios para con las almas por quienes el Señor quiso morir en la cruz, á las cuales ha escogido y señalado como la parte más cara de su rebaño".

Animadas de este espíritu, las hermanas se pondrán también como fin de sus esfuerzos en la

educación la confirmación y extensión del reino de Dios sobre la tierra y la renovación de la familia cristiana. "Las religiosas de la orden", dice la regla, "deberán tener presente que según el orden regular de la Providencia estas jóvenes están destinadas á ser algún día esposas y madres de familia. ¡Cuánto bien puede hacer una esposa verdaderamente cristiana, una madre de familia virtuosa y fiel en el cumplimiento de su deber! ¡Cuántos hombres, que vivían alejados de Dios, han vuelto al camino de la virtud, gracias al ejemplo, á la prudencia, á la mansedumbre, y á las oraciones de sus cristianas esposas! ¡Cuántas futuras generaciones no deberán acaso su salud eterna á una madre temerosa de Dios!"

Claro es que la enseñanza y la práctica de la religión excede á todas las demás doctrinas que pueden ser enseñadas y practicadas. Sobre este punto se nota con gran sabiduría en las constituciones, que es necesario huir de un concepto sentimental de la llamada religiosidad, contraria á la verdadera religión, que es fuerza y virtud del alma; concepto desgraciadamente harto extendido en nuestros tiempos. "Se observa", dicen sus mismas palabras, "que muchas jóvenes que en los años de su educación dan muestras de tierna piedad, pronto son arrastradas por los placeres mundanos. La razón es porque sus almas han sido alimentadas con tiernos afectos de devoción en vez de haber sido confirmadas en la fe y fundadas en el temor de Dios y en el aborrecimiento al pecado, que causa la eterna separación de Dios y todas las demás penas del infierno." Procurarán pues las her-

manas, que las educandas reciban del sacerdote sólida instrucción religiosa, y ellas mismas no omitirán medio alguno de inspirarles mediante su influjo y trato continuo con ellas la piedad verdadera y sólida: deberán persuadir á la juventud que el verdadero amor de Dios consiste en luchar contra las propias faltas y en cumplir fielmente los deberes del propio estado, y que devoción sentimental, la cual no procura conseguir este fin, es vana, hueca y peligrosa, y no puede agradar á Dios. Con este intento deberán recordar con frecuencia á las niñas los pasos de la pasión y la muerte del Salvador, para que aprendan á vencerse á sí mismas por amor á Jesús, y lleguen á adquirir el espíritu de abnegación y de sacrificio.

Tocante á las otras materias de la enseñanza disponen los estatutos que en contraposición á los programas confusos y abigarrados de las escuelas al uso las hermanas sólo enseñen á leer, escribir y contar, la gramática, la historia y la geografía; pero como regla más general dan este excelente precepto: "Se debe enseñar á las niñas todo cuanto pueda serles después necesario ó conveniente en la vida social." Este precepto tiene su complemento en el siguiente concepto de Fenelón, tomado de su obra acerca de la educación de las jóvenes: "El saber", dice, "así en las mujeres como en los hombres debe ser conforme á su vocación. La diferente vocación de cada sujeto debe determinar el objeto y medida de su ciencia."

El plan de enseñanza prohíbe las exhibiciones, los actos públicos y otras escenas semejantes que casi

infaliblemente despiertan en las jóvenes la vanidad y el deseo de agradar; y tiene por cosa de suma importancia que las jóvenes sean enseñadas á hacer labores de mano útiles y á desempeñar los oficios de la casa, inspirándoles gusto á estos oficios. Estos conocimientos, sea cual fuere la futura condición de las jóvenes, son útiles á todas, y necesarios á muchas, y en todo caso constituyen un noble adorno. Las hermanas no dejarán de tener presentes cuando enseñen á sus discípulas, aquellas palabras con que la Sagrada Escritura, hablando de la mujer fuerte, nos dice que no sólo pone su mano en cosas grandes, sino también que "sus dedos manejan el huso", que "busca lana y lino, de que hace labores con la industria de sus manos", que "teje finísimas telas", y "no come ociosa el pan" (Prov. c. 31).

Tal es el plan de educación de la Sociedad del Sagrado Corazón.

Mas la persona que haya de dar esta educación, deberá haber sido formada convenientemente. En el Sagrado Corazón, lo mismo que en otras congregaciones semejantes, se preparan con este fin las religiosas siguiendo un curso de estudios que dura años. Empiezan á seguir estos estudios las hermanas destinadas por las superiores á la enseñanza después de hacer los primeros votos. Aquí nota la regla que es preciso no olvidar ni mirar nunca con negligencia entre otros puntos interesantes el siguiente: que por causa del estudio no se deje la oración en lugar secundario; que el afán por instruirse no sea con daño de la sencillez ni disipe el candor infantil que alabó

Nuestro Señor cuando sus discípulos le preguntaron que quién es el mayor en el reino de los cielos.

Recomienda asimismo la regla á las maestras, que usen de recta medida en el ejercicio de sus fuerzas corporales, de las cuales tanto necesitan para instruir y educar á sus discípulas, como quiera que esta es obra que comprende á todo el hombre. “Comed y dormid por amor al divino Salvador,” escribía la Madre Barat ya en el año de 1818 á la Madre Prevost, “pues son muchas las niñas que habéis de sustentar, y habéis menester de fuerzas así corporales como espirituales.” Á propósito de este punto se nos vienen á la memoria las enérgicas palabras de Madama de Maintenón á las religiosas del monasterio de Saint-Cyr: “La solicitud y el trabajo que ejercitáis en favor de las niñas, han de reemplazar ahí al jergón de paja, y al pan negro y á los cilicios.” “Por esta razón”, dice la regla, “se ha de introducir en la Sociedad un género de vida que no se diferencie de la vida ordinaria en grandes rigores; los manjares han de ser nutritivos y suficientes; de las horas de recreación participen todas, y la duración del sueño sea de siete horas y media. Esta regla no prescribe ningún ayuno fuera de los ordinarios. Las hermanas pueden hacer obras voluntarias de penitencia, pero no á su arbitrio sino con licencia de las superiores ó por obediencia, cuando alguna se sienta especialmente movida, ya á padecer alguna cosa extraordinaria por amor al Crucificado, ya á satisfacer por algo con espíritu de penitencia, ya á obtener más fácilmente la gracia de la conversión de algún pecador, según

la palabra de Jesucristo que recomienda “la oración con el ayuno”. Además, las hermanas no sólo deben ser maestras, sino también—y esto se refiere especialmente á la prefecta general—deben hacer con las niñas el oficio de madres, así en orden al cuidado y educación de ellas, como sobre todo y según la medida de sus fuerzas en orden á su bien espiritual. ¿Qué madre cristiana hay que en viendo que su hijo es insensible á los testimonios de su amor y á sus exhortaciones, y que no hacen mella en él las repreciones ni los castigos ni su tierna solicitud, no se sienta movida á acudir á Dios en su corazón en favor del que ama, no sólo con oraciones sino también con mortificaciones, obras de penitencia y todo género de sacrificios? Las hermanas que se hallen en ese caso, no dejarán de aplicarse á sí mismas, viendo en ellas una intimación á la penitencia particular, aquellas palabras de su regla: “Aunque á ninguna es dado hacer penitencias extraordinarias sin licencia, pero sí es laudable sujetarse á ellas con anuencia de la superiora, que conoce bien la carga, la salud y las fuerzas corporales de cada una de las religiosas, y que les dejará hacer aquello que convenga á su bien espiritual, y que pueda hacerse sin perjuicio de sus otros deberes.”

\* \* \*

Conocido el espíritu de la regla y de los estatutos con respecto á la educación de las niñas y á la consagración de las hermanas en obsequio de ellas, veamos ahora, por las cartas de la Madre Barat á las pre-

fectas generales y maestras, cuán vivamente reinaba en ella este mismo espíritu. Estas cartas son el desarrollo constante de una palabra que el Padre Varín no se cansaba de repetir en el consejo general. "En viviendo las hermanas de la vida de Cristo, también la conservarán y desenvolverán en las almas de las niñas; ante todo deben ellas santificarse á sí mismas." Escribía pues á la Madre Giraud (noviembre de 1826) diciéndole: "Así pudiera yo, querida hermana, declararos bien cuán eficazmente influyen en las almas juveniles la oración y la mortificación interior de las maestras." Ya en febrero de 1825 había dirigido á la misma superiora estas palabras: "¡Cuán eficazmente ayudaríamos á las educandas, si mediante el recogimiento y la abnegación interior estuviéramos unidas con nuestro divino Salvador! El Señor, que es todo bondad, no dejará de concedernos el fruto de nuestros sacrificios, si por él solo los hacemos en realidad."

Cuan desinteresado debe ser este sacrificio, descúbrelo y pónelo como un sello en el corazón de las hermanas por estas palabras: "No tomen apego á nada, ni aun á las niñas que se les encomiendan para que las eduquen. Contemplan en estos inocentes corazones la imagen de Dios, y sólo miren á ganarlos para el Señor. El corazón de las niñas, queridas hermanas, no os pertenece, ni es tampoco de ellas. . . . Buscad únicamente á Dios, y él bendecirá vuestros afanes. Su luz y su gracia las tenéis siempre á la mano. Dios quiere dar incremento, para que fructifique á la semilla que vosotras arrojáis, y con el sol de

la gracia del divino Corazón madurará la mies. Si algún día en la embriaguez de los placeres del siglo se acuerdan las jóvenes de sus maestras, no dejarán de pensar que viviendo vida de sacrificio eran verdaderamente felices." El fin sublime de la educación dirigía todo lo que ella quería que se hiciera en bien de la juventud. Su gusto era que las alumnas de más edad estudiaran y conociesen los argumentos que prueban la verdad de nuestra santa fe, y la refutación de las objeciones que ordinariamente se oponen á estas verdades y á la divina ley. El Padre Barat, hermano de la superiora general, y el Padre Roger, tuvieron á su cargo en el pensionado de París la instrucción religiosa.

Júzguese por aquí cuán sensible hubo de serle la noticia que tuvo de un pensionado floreciente de América cuya superiora prestaba excesiva atención á cosas accesorias con perjuicio de la principal. "Si estas noticias, querida hermana," escribió á aquella superiora, "fuesen ciertas, me llenarían de pena. Con una educación meramente profana, que cierto no merece tantos cuidados y molestias, ¿qué sería de las almas de las niñas? ¿Sabéis bien lo que exigen las necesidades de nuestro siglo? Los principios religiosos los debemos grabar, tan profundamente como nos sea posible, en el corazón de las niñas, é ilustrar su entendimiento que va ya despertándose, con la exposición sólida y luminosa de las verdades de nuestra santa fe. ¡Ah, querida hermana! Vos á quien el Señor ha hecho la gracia de conocer las ilusiones y vanidades del mundo, ¿es posible que á las almas que

os han sido encomendadas, por las cuales habéis ya hecho tan grande sacrificio, queráis darles una educación del todo superficial? ¡No! Yo no puedo creerlo. Tranquilizadme pues y escribidme acerca de esto." (Á la Madre Audé, 1832.)

Más que de todos los sistemas pedagógicos y de una brillante inteligencia y de aptitudes multiformes, la Madre Barat se prometía de una verdadera piedad y de un trato cordial entre las educandas y las hermanas, el fruto de la educación. Todas las alumnas deben ser abrazadas con el mayor afecto por las hermanas, sin exceptuar á las más imperfectas y levantiscas. "Vuestras niñas", escribía á la Madre Giraud (1825), "suelen caer en muchas faltas, pero quiere el divino Maestro que vos encaminéis estas pequeñuelas á él; esto es ciertamente difícil, pero no debéis olvidar que la gracia que el Señor nos distribuye todos los días, para las necesidades de las almas nos son también dadas." Y á la Madre A. Michel le había dado mucho antes este consejo: "Prevenid con afecto cordial á vuestras niñas; mostradles que reconocéis en ellas buena voluntad, que no queréis emplear desde luego el rigor, pues las niñas deben amor á sus maestras." Ella misma manifestaba esta maternal simpatía de tantos modos, que las niñas oyéndola llegar, luego se arremolinaban en torno suyo. Complacíase, por ejemplo, en presenciar sus juegos. "La venerable Madre", escribía algún tiempo después una de las alumnas, "nos permitía entrar en su cuarto, y allí nos mostraba el afecto que sentía á todo lo que nos es más caro, á nuestros padres

y á nuestras hermanas; no parece sino que cada una de nuestras familias era también la suya." Por esta razón quería que en todo lo que concierne al bien de las niñas, aun al que pertenece al cuerpo, se viese la maternal solícitud de las hermanas. "Aunque hayáis de reduciros todavía más," escribía á una superiora que luchaba con grandes dificultades económicas, "no perdonéis nada en el gasto de las niñas, cuidádmelas bien; así lo pide su edad, y esto lo pretenden los padres con razón" (julio de 1821). Á una prefecta general le recuerda, que "nosotras hemos de dar cuenta de lo que pertenece, no solamente al bien de las almas, sino también al bien corporal de las niñas". (Á la Madre Eugenia de Gramont, 1825.)

Muchas veces iba la Madre Barat á esta ó aquella niña que estaba enferma, y allí jugaba con ella ó procuraba entretenerla alegremente. Negligencias respecto de niñas enfermas no sólo las veía con disgusto sino las castigaba; de lo que hay todavía algunas hermanas que se acuerdan. En esta materia era donde en su sentir podían faltar más gravemente las hermanas.

Tocante al vestido y aspecto exterior de las alumnas, decláranos lo que pensaba, algunas cartas que escribió en diferentes años. "Nada dice en las niñas tan bien como llevar el cabello sin adorno alguno, peinado sencillamente; por desgracia los padres raras veces se muestran en esto razonables." — "Tener á las niñas vestidas sencillamente sin ofender con esto á los padres, es siempre lo mejor. Harto sé yo que piedad y vanidad no pueden estar juntas."

— En otra carta, sin embargo, la Madre Barat reprendió á una hermana porque ésta daba poca importancia á tales cosas de lo exterior.

La Madre Barat exigía de las hermanas suma igualdad con relación á las niñas; no podía sufrir que fuesen unas favorecidas á costa de otras; pero veía con gusto la predilección con que eran admitidas algunas niñas atendiendo á la situación angustiosa de sus padres ó á alguna otra necesidad de ellos que reclamaba auxilio. Alegróle pues que las dos primeras alumnas del pensionado en París fueran hijas de dos criollas que habían venido á pobreza; y á la prefecta general del pensionado en Niort escribió en mayo de 1826: “No, querida hermana: yo no reprenderé jamás ninguna obra de caridad que se haga salva la prudencia. Hacéis bien en admitir á esa joven doncella, muy probada en la tribulación (pobre huérfana) . . . y he comprendido que cedáis al placer de tomar de fuera una enferma, ya que no la tenéis dentro: esta obra de caridad ha de protegeros en otras circunstancias críticas. Dios no la dejará sin recompensa.”

Aun con las niñas más pequeñas y con las que son verdaderas salvajitas, y con la clase entera de las “niñas mimadas”, con las cuales casi nadie acaba cosa de provecho, la Madre Barat mostró hasta el fin una predilección decidida. Á las primeras las había preferido nuestro amabilísimo Salvador, y en las últimas entendía ella por lo general, que ninguna absolutamente era entre ellas mala, sino sólo eran niñas indisciplinadas, y así tenía de ellas especialísimo amor y solicitud; ya les hablaba afectuosamente al

corazón, ya reprimía enérgicamente sus transgresiones, ya les concedía algunas excepciones cuando aun no eran aptas para incorporarse á las que seguían el orden general. Cuando á alguna de estas niñas mimadas quebraban el gusto, la Madre Barat la hacía venir á ella, y la tranquilizaba á fuerza de bondad y aun seguía ayudándola, á veces durante mucho tiempo. Las tales niñas conocían su favorable situación, y solían decir con orgullo: “Yo soy de la Madre Barat.” — “Esta es una de las niñas mimadas; pero ya es una buena niña.” Y en efecto, comprendían las hermanas por los resultados, que la Madre Barat veía antes y más íntimamente que las demás cuando anunciaba verdaderos frutos allí donde nadie podía entrever ni un solo germen de esperanza.

Un punto había sin embargo desconsolador para la Madre Barat, es á saber: la corrupción, el vicio. Cuando éste parecía, no descansaba ella mientras no fuese lanzada de la casa la niña perjudicial; y no se dejaba conmover de falsa compasión, pues comprendía cuál era su deber para con las demás niñas y para con sus padres, que se las habían encomendado. “Á la oveja roñosa”, escribía á la Madre Giraud en un caso semejante, “se la debe apartar del rebaño.” Y á la Madre Gramont: “Esa niña está pesando sobre mi corazón; antes de mandarla á sus padres debéis tenerla aislada de las demás niñas; y si, para purificar el pensionado, fuese preciso despedir á algunas niñas más, no dejéis de tener energía.”

Contra el orgullo y altivez de ciertas niñas era tal la fuerza que desplegaba, que siempre habrá memoria

de la disposición de su ánimo en este punto. Un rasgo de esta especie se vió en París, y merece ser aquí referido. Constaba aquel pensionado de niñas de familias nobles y opulentas, muchas de las cuales eran tomadas, como de mal crónico, de un orgullo de alcurnia tan excesivo, que la Madre Barat llegó á entender que habían señalado como objeto de menosprecio á una religiosa recientemente recibida como maestra, porque no era noble. Justamente indignada, la superiora general penetra en el pensionado, ordena que vengan y se junten las niñas á su presencia, y les recuerda con graves palabras ser voluntad de Dios que le obedezcan sólo á él en los que hacen sus veces, y concluye su breve plática diciéndoles: “¡Ésta es la ley de Dios! Pero pues que vosotras queréis por maestras á las religiosas solamente de noble alcurnia, á mí que no soy noble, no me queda otro partido sino el despedirme de vosotras. ¡Quedaos pues con Dios, que ya no nos volveremos á ver!”

En oyendo que oyeron estas palabras las instigadoras de las demás rebeldes, espantadas y confusas, se echaron á los pies de la venerada Madre, y con lágrimas en los ojos le rogaron que las perdonase y echase aquella falta en olvido.

Era principal objeto de la vigilancia de la Madre Barat, que el frío espíritu del siglo no penetrase en sus establecimientos; á la lectura ante todo, después á las visitas de afuera, á la instrucción por medio de maestras especiales, á todo, hasta á lo que toca á la música y elección de las piezas, se extendía su

vigilancia. Si á pesar de ella se disipaba el buen espíritu de las niñas, éstas habían de hacer los ejercicios, durante los cuales las hermanas hacían oración y ofrecían generosa y alegremente actos de mortificación por las alumnas.

No era sin embargo estrecha ni exclusiva esta solitud en la Madre Barat; su espíritu había experimentado harto cuan noble es y cuanto vale una educación intelectual superior para no atender á ella en pro de las alumnas de su instituto; educación que debe despertar en ellas principalmente el gusto y afición á la bella y sana literatura, sin perjuicio de aplicarse las niñas á las labores de manos propias de su sexo, á lo cual daba la Madre Barat justa importancia, y harto solía premiar en ellas el celo con concederles que prepararan vestidos para los pobres ó se ocuparan en elaborar ricos tejidos destinados al culto de Cristo Señor Nuestro.

Ponía la Madre Barat en sus pláticas especial conato en inculcar los deberes de los amos con sus criados. El error que hoy en día hace tan horrible contraste con la antigua concepción cristiana, según la cual no se cree haber hecho todo lo que se debe, cuando se paga á los criados su salario, sino cuando se provee á su salud y á sus necesidades religiosas y se dan pruebas de tener corazón para con todo lo que les interesa, y el día de mañana para su ancianidad, considerándoseles, cuando son fieles, como á miembros de la propia familia, conforme al espíritu de las sagradas Letras; ese error, decimos, de la vida moderna, la Madre Barat lo ponía de mani-



fiesto, mostrando asimismo su malicia con ejemplos tomados en parte del Antiguo Testamento, y en parte de la historia profana. Quería que los deberes de las personas de clases elevadas para con sus domésticos se vieran religiosamente cumplidos siempre y en todas las cosas en el tono de la voz y en las palabras, en el trato y comunicación con ellos, á solas y en presencia de los demás, en casa y fuera de casa, en los viajes; y cuando veía que las alumnas, animadas de este espíritu, mostraban á sus sirvientes una bondad sincera y delicada, se alegraba muy de corazón. “Verdaderamente sois mis hijas”, les decía entonces, y ellas se reputaban felices al oirlo.

Pero lo que sobre todo procuraba la Madre Barat en las niñas, era despertar y fomentar el espíritu de la verdadera piedad, la necesidad de una unión íntima y estrecha con Nuestro Señor y Salvador, induciéndolas al mismo tiempo á oír misa todos los días, á hacer su oración y meditación, á leer las vidas de los santos y á examinar con regularidad la propia conciencia. Pero su mayor conato era infundirles el espíritu de veneración y de amor al adorable Corazón del Salvador como medio de la propia santificación, ya que el mismo Señor lo ha presentado á la bienaventurada Margarita María como tal medio de salvación y santificación en estos últimos tiempos. La devoción de la Madre Barat á este Santísimo Corazón, y su afán por ver encenderse en las niñas el amor á Jesús, no se mostraba nunca con más eficacia que cuando se las preparaba para la primera comunión. Entonces salían de sus labios, estando en medio de

ellas, palabras enteramente inspiradas, que despedían llamas de un fuego abrasador, y que en muchas almas quedaban indeleblemente grabadas.

El amor de la superiora general á la Madre de Dios la movió á pedir al Padre Druilhet por el año de 1831, que ordenase unos estatutos para la congregación mariana de las alumnas en Lyon. Estos estatutos fueron, después confirmados por el Padre Santo. En todas las casas de la Sociedad nacen y viven congregaciones análogas, y aun después allá en el mundo son para las que hacen parte de ellas, diques poderosos y áncoras de salvación.



#### CAPÍTULO SÉPTIMO.

#### LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZÓN ES APROBADA POR LA SUPREMA AUTORIDAD PONTIFICIA. — UNA FUNDACIÓN DE ELLA EN ROMA.

LA aprobación ó confirmación de un nuevo instituto, de sus reglas y ejercicios, es en él un verdadero acontecimiento; porque de una parte lo vigoriza y afirma interiormente, ya que la palabra del que es cabeza de la Iglesia, infunde en los miembros de la Sociedad mayor y más segura confianza en los medios especiales de santificación que les son propuestos, y en los especiales fines de su vocación y en todo lo que ella exige, y le procura el reconocimiento y firmeza apetecible en orden á lo exterior. Con tan augusta confirmación recibe la nueva Sociedad el sello de las obras católicas, es decir, la unidad de su forma